



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 5 PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARZAL

ACTA Nº 1

Siendo las once horas y un minuto, del día trece de octubre de dos mil veintitrés, se reúne el Tribunal de Selección designados por resolución de Alcaldía dictada de fecha 28/09/2023, teniendo lugar la convocatoria en la Biblioteca Municipal, sita en Calle Rondón, 12 de Moralarzarzal (Madrid),

El Tribunal Calificador designado para este proceso, se compone y se constituye de la siguiente forma:

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Aznar López

VOCALES:

- D^a Beatriz Bonilla Alvarez
- D^a Guadalupe Llamas Velasco
- D. Antonio Rivas Arcaz
- D. Iván Jiménez Fernández

SECRETARIA: D^a M^a Cristina Martínez García

La Presidenta del Tribunal Calificador Titular, toma la palabra agradeciendo la participación de los presentes y dando la bienvenida a esta reunión.

Por la presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum de acuerdo con lo previsto en las Bases Específicas reguladoras de la convocatoria.

La Presidenta recuerda a todos los miembros el deber de sigilo profesional, que contiene expresamente la prohibición de proporcionar información sobre el contenido de los ejercicios o divulgar el resultado, calificaciones o cualquier otro dato relativo a los ejercicios antes de su publicación oficial.

A continuación, se inicia la reunión, procediéndose por unanimidad de los miembros a tratar los puntos del orden del día:

1.- Propuesta de lista definitiva de aspirantes admitidos al procedimiento.

Examinar, a través de la lectura individual por cada uno de los miembros del Tribunal, la lista definitiva propuesta de aspirantes admitidos, a fin de verificar la existencia o ausencia de causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos y según consta en declaración firmada al efecto que se incorporada al expediente del proceso de selección.

Se comprueba que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos estuvo expuesta al público en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como publicada en el BOCM Num. 180 de fecha 31/07/2023, con plazo para presentación de



reclamaciones de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación, para subsanar defectos. Fin de plazo de presentación de reclamaciones 07/08/2023.

El tribunal por unanimidad acuerda elevar al Órgano correspondiente la relación definitiva de aspirantes admitidos. Anexo I a esta Acta.

2.- Determinación de contenido y forma del primer ejercicio.

Según el punto 9.1. de las Bases Específicas, reguladoras del procedimiento selectivo, el primer ejercicio consiste en prueba de conocimientos, tanto de idiomas como del contenido del programa. Ambas se realizarán en una misma sesión y determinando por el Tribunal, entre las tres opciones indicadas, que la prueba de conocimientos sobre el programa se realice:

1. Desarrollar por escrito, dos temas, extraídos al azar, correspondientes al programa que figura como Anexo II de estas bases. Posteriormente dicho ejercicio será leído ante el Tribunal Calificador. La duración máxima sería de 2 horas.

2. Contestar, cinco epígrafes extraídos al azar, comprendidos en el programa del Anexo II. Posteriormente dicho ejercicio será leído ante el Tribunal Calificador. La duración máxima sería de 2 horas.

3. Contestar un cuestionario de 80 preguntas que versarán sobre el contenido del programa (Anexo II). Este cuestionario estará compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta, el acierto suma 0,125 y el error resta 0,041. La duración máxima sería de 1 hora y 30 minutos.

El tribunal por unanimidad acuerda el realizar la prueba de conocimientos sobre el programa del Anexo II incluido en las Bases Específicas, conforme a la modalidad 3:

Contestar un cuestionario de 80 preguntas que versarán sobre el contenido del programa (Anexo II). Este cuestionario estará compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta, el acierto suma 0,125 y el error resta 0,041. La duración máxima sería de 1 hora y 30 minutos.

3.- Fecha, hora y lugar del primer ejercicio.

Se acuerda convocar a los aspirantes para el próximo día 28 de octubre de 2023 (sábado) a las 9:30 horas en el Polideportivo Municipal de Moralzarzal, sito en Calle Cañada, nº 50 - Moralzarzal, al objeto de realizar el primer ejercicio de prueba de conocimientos prevista en las Bases Específicas de la convocatoria, correspondiente a la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en dos ejercicios: uno de conocimientos sobre el contenido del programa y otro del idioma inglés.

El tribunal por unanimidad acuerda la aprobación de las Normas e Instrucciones para el desarrollo del primer ejercicio. ANEXO II

El desarrollo, duración y calificación del examen se realizarán conforme a las bases específicas que rigen el proceso selectivo (BOCM Num.57 – pag.189, 8 de marzo de 2023) y a las instrucciones publicadas en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web municipal con carácter previo a la realización del examen.



4.- Nombramiento de asesores y colaboradores para el primer ejercicio.

Se propone la incorporación como asesora especialista de la convocatoria a D^a María Lomba Fluxa, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Soto del Real.

Como su función se circunscribe a un mero asesoramiento, no participando en la toma de decisiones del Tribunal con lo cual actuará con voz pero sin voto.

Como colaboradores para auxiliar al Tribunal en el desarrollo del primer ejercicio que, por el número de aspirantes convocados y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la prueba, se proponen a:

- Antonio Campos Martín – Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento Moralzarzal.
- M^a Teresa Pérez Galán – Técnica Servicios Generales Ayuntamiento Moralzarzal
- Rosana Redondo del Real - Notificadora Ayuntamiento Moralzarzal
- Vanesa Bolado Gómez – Administrativo Ayuntamiento Moralzarzal
- David Gutierrez Marcos – Agente de Policía Local
- Patricia Sanguino Xaire – Agente de Policía Local
- Luis Vicente Sánchez Laguna – Agente de Policía Local

El tribunal por unanimidad acuerda elevar al Órgano correspondiente la propuesta de nombramiento de asesor y colaboradores anteriormente mencionados.

Siendo las 11:55 horas, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, emplazando a esta Secretaría para que se proceda a la publicación de la lista definitiva de aspirantes, así como fecha, hora y lugar del primer examen en el boletín oficial oportuno, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Moralzarzal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, se extiende la presente Acta, que suscriben conmigo los miembros del Tribunal.

La presidenta
M^a Dolores Aznar López

Vocal
Beatriz Bonilla Alvarez

Vocal
Guadalupe Llamas Velasco

Vocal
Antonio Rivas Arcaz



Vocal

Iván Jiménez Fernández

Secretaría

Mª Cristina Martínez García

Gestión Documental: Exp.: 6494/2023